

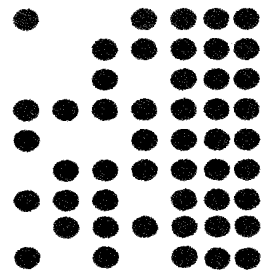
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

4 de junio del 2007

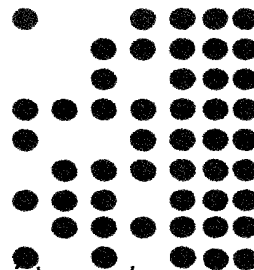
A los Accionistas de:

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos (no consolidados) de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los correspondientes estados resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4 y 5, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se indica en el literal a) de la Nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador modificados por normas emitidas por la Superintendencia de Compañías relacionadas a la consolidación de los estados financieros.
4. No estuvo a nuestra disposición el convenio firmado entre Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles y Hospivalle S.A. mediante el cual la compañía auditada delega la administración y operación del Hospital de los Valles a la compañía relacionada Hospivalle S.A.. Por otro lado, aclaramos que para la puesta en marcha de Hospital de los Valles, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles efectuó inversiones y aportes para futuras capitalizaciones en Hospivalles S.A., los mismos que al 31 de diciembre del 2006 se muestran a su valor de costo histórico dentro del rubro "inversiones permanentes". De conformidad con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.20, estas inversiones debieron mostrarse al valor patrimonial determinado bajo el método de participación. La Administración de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles nos informó que los estados financieros adjuntos no reflejan los posibles ajustes derivados de la aplicación de esta norma contable debido a que a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía auditada no se disponía de estados financieros definitivos ni auditados de Hospivalle S.A.



5. Al 31 de diciembre del 2006 la totalidad del rubro "cuentas por cobrar: valores por recaudar" muestra los aportes para futuras capitalizaciones que serán recibidos por Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles para el incremento del capital social de la compañía mencionado en el párrafo 7; estos valores fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial "aportes para futuras capitalizaciones" y un débito a la cuenta de activo "valores por recaudar".
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos que podrían existir derivado del asunto mencionado en el párrafo 4 y por el efecto mencionado en el párrafo 5, los estados financieros (no consolidados) arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, la evolución de cuentas patrimoniales y los cambios en los flujos de fondos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base de contabilidad descrita en el literal a) de la Nota 2.
7. Con fecha 1 de diciembre del 2006, la Junta General de Accionistas decidieron incrementar el capital social de la compañía a la suma de US/.26,260,000. A la fecha de emisión del presente informe el mencionado incremento de capital se encuentra en proceso de legalización.
8. Mediante Decreto Ejecutivo No.543, emitido el 10 de octubre del 2005, se otorgó a Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles la concesión para la operación y establecimiento de una Zona Franca de servicios hospitalarios; con base en este Decreto Ejecutivo y en la legislación tributaria vigente en el Ecuador, las operaciones efectuadas por la compañía dentro en la Zona Franca se encuentran exentas de impuestos, tasas y contribuciones (p.e. Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA). En el literal b) de la nota 1, se incluye un resumen de los principales compromisos que la compañía deberá cumplir hasta el 31 de diciembre del 2006 según lo establece el Decreto Ejecutivo No.543.
9. De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Zonas Francas codificada el 11 de abril del 2005, los usuarios y las empresas administradoras serán solidariamente responsables de la tenencia, mantenimiento y destino final de toda mercancía introducida o procesada en las zonas francas, y, responderán legalmente del uso y destino adecuado de las mismas. En tal sentido, el artículo 20 de mencionada Ley de Zonas Francas, establece que las compañías usuarias mantendrán permanentemente informada a la empresa administradora de la entrada, uso y salida de todos los bienes e insumos para ser elaborados, transformados, procesados, comercializados o consumidos; así como de la utilización de mano de obra y la venta de divisas que realicen en el país. Señala también que la empresa administradora deberá informar mensualmente al Banco Central del Ecuador sobre el valor, volumen, origen y destino de todos los bienes e insumos que entren y salgan de la zona franca. Por lo tanto, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles tiene una contingencia no valorada por la administración de la compañía, relacionada con el incumplimiento por parte de Hospivalle S.A. (compañía usuaria de la Zona Franca Hospital de los Valles) en cuanto a la elaboración de los respectivos trámites de importación y exportación de productos utilizados en su actividad habitual.



10. La Junta del Fideicomiso Hospital de los valles aprobó un presupuesto inicial para la construcción del Hospital de los Valles por un valor de US\$/.23,347,460; el presupuesto actualizado a la fecha de emisión del presente informe asciende a US\$/.25,003,100. Al 31 de diciembre del 2006, el valor de la construcción y dotación del "Proyecto Hospital de los Valles" asciende a US\$/.24,511,709 (US/.16,715,446 correspondientes a la construcción del Hospital de los Valles y US/.7,796,263 al equipamiento del Hospital), lo cual indica que se han contabilizado aproximadamente el 98% de los costos totales del proyecto.
11. Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial No.494 (suplemento) el Decreto Ejecutivo No.2430 que reforma el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno en cuanto a los precios de transferencia de bienes y servicios efectuados entre partes vinculadas o entre partes donde se presuma vinculación. Estas reformas, aplicables desde el ejercicio fiscal 2005, permiten que la Administración Tributaria regule la base imponible sujeta al cálculo del impuesto a la renta si los precios de transferencia de bienes y servicios no cumplen el principio de plena competencia. El principio de plena competencia establece que los precios de bienes y servicios fijados entre partes vinculadas deben ser similares a los precios de bienes y servicios fijados entre partes no vinculadas. A la fecha de emisión del presente informe: i) la Administración Tributaria no ha emitido resoluciones aclaratorias sobre ciertos conceptos contenidos en estas reformas tributarias, ii) la Administración de la compañía no ha definido una política de fijación de precios para la compra de bienes y servicios a partes vinculadas, y, iii) la Administración de la compañía no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros futuros derivado de la aplicación de esta reforma tributaria. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.
12. Nuestro informe sobre los estados financieros adjuntos, ha sido preparado para uso exclusivo de los Directores y Accionistas de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles para que conozcan sobre la situación financiera de dicha compañía al 31 de diciembre del 2006 y 2005 de conformidad con la base de contabilidad descrita en el literal a) de la Nota 2. También ha sido preparado para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.03.Q.ICI.002. Nuestro informe no debe ser usado para otros propósitos.
13. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

Bcg Business Consulting Group

BcgBusiness Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376

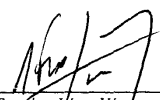


M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.25987

Av. Diego de Almagro N32-27
y Whymper
Edif. Torres Whymper 6° piso
Oficina 602
Telefs: 593-02-2788-144
593-02-2429-033
jgalarza@bcgdelecuador.com
Quito • Ecuador

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
(Expresado en dólares estadounidenses)

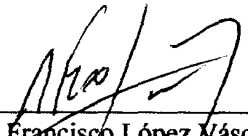
	Nota:	2006	2005		Nota:	2006	2005
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo		33,732	59,999	Obligaciones bancarias	7	-	1,493,311
Cuentas por Cobrar		3,244,263	1,701,201	Cuentas por pagar		2,403,973	2,246,518
Clientes		21,395		Proveedores	8	649,235	2,074,434
Encargo Fiduciario Hospital de los Valles	3 y 11	-	292,709	Partes vinculadas	11	990,332	172,084
Partes vinculadas	11	829,064	1,247,929	Fideicomiso Hospital de los Valles	5	761,877	-
Anticipos a terceros		325,287	150,438	Anticipos recibidos de clientes		2,529	-
Valores por recaudar	13	2,050,518	-	Obligaciones fiscales	10	26,377	199
Impuestos y otros		17,999	10,125	TOTAL PASIVO CORRIENTE		2,430,350	3,740,028
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,277,995	1,761,200				
Propiedades y equipo	4	7,796,263	5,643,197	PATRIMONIO			
Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles	5	16,715,446	13,357,326	Capital social	12	4,000	4,000
Inversiones permanentes	5 y 6	962,905	305,800	Aportes para futuras capitalizaciones	13	23,784,657	14,830,940
Cargos diferidos		36,912	130,858	Reserva legal		283	283
TOTAL ACTIVOS		28,789,521	21,198,381	Reserva facultativa		2,502	2,502
				Reserva por valuación	14	2,620,511	2,620,511
				Resultados acumulados		117	81
				Resultados del año		(52,899)	36
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		28,789,521	21,198,381


Dr. Francisco López Vásquez
Presidente


C.P.A. Nancy Vega
Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
(Expresado en dólares estadounidenses)

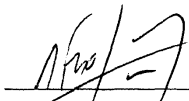
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por coneciones	144,750	48
Gastos administrativos	-226,630	-
Utilidad operativa	-81,880	48
Otros ingresos y egresos		
<u>Otros ingresos</u>	1,320,162	-
Ingresos por venta de activos fijos	760,209	
Ingresos por venta de inventarios	155,967	
Ingresos por servicios profesionales	371,132	
Otros ingresos	32,854	
<u>Otros egresos</u>	-1,291,181	-
Costo de ventas de activos fijos	-760,809	
Costo de ventas de inventarios	-155,967	
Costos por servicios profesionales	371,132	
Otros ingresos	-745,537	
Utilidad antes de impuesto a la renta	-52,899	
25% de impuesto a la renta	-	-12
Utilidad despues de impuesto a la renta	-52,899	36
Número de acciones ordinarias en circulación	4,000	4,000
Utilidad Neta por acción	-20.47000	0.01200


 Dr. Francisco López Vásquez
 Presidente


 C.P.A. Nancy Vega
 Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
(Expresado en dólares estadounidenses)

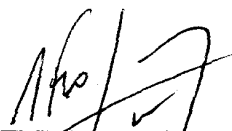
	<u>Capital</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de legal</u>	<u>Reserva de facultativa</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del año</u>	<u>Total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	4,000	8,899,141	283	2,502	2,620,511	81	-	11,526,518
Aportes para futuras capitalizaciones		5,931,799						5,931,799
Utilidad neta del año							36	36
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	4,000	14,830,940	283	2,502	2,620,511	81	36	17,458,353
Transferencia de los resultados del año 2004 a la cuenta resultados acumulados						36	-36	-
Aportes para futuras capitalizaciones		8,953,717						8,953,717
Utilidad neta del año						-	-52,899	-52,899
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	4,000	23,784,657	283	2,502	2,620,511	117	-52,899	26,359,171


Dr. Francisco López Vázquez
Presidente


C.P.A. Nancy Vega
Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
(Expresado en dólares estadounidenses)

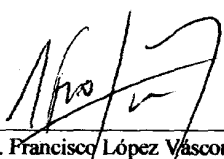
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cambios en activos y pasivos:		
Efectivo proveniente de clientes	125,884	48
Efectivo recuperado del Encargo Fiduciario Hospital de los Valles	292,709	2,412,187
Efectivo proveniente del Fideicomiso Hospital de los Valles	761,877	-
Efectivo entregado a proveedores	(1,826,678)	1,923,996
Efectivo pagado por obligaciones fiscales	18,304	(9,259)
Efectivo recuperado (entregado) a partes vinculadas	1,237,113	(1,243,020)
	(2,050,518)	-
Efectivo generado en movimientos financieros y otros ingresos	28,981	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	(1,412,328)	3,083,952
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento en Activos Fijos	(2,153,066)	(2,864,118)
Incremento en Proyecto Hospital de los Valles	(3,358,120)	(7,163,081)
Incremento en Inversiones en acciones	(657,105)	(304,800)
Incremento a Cargos diferidos	93,946	(118,596)
Disminución de inversiones en acciones		
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	(6,074,345)	(10,450,595)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Ajuste a resultados de años anteriores	-	-
Adiciones de obligaciones financieras	-1,493,311	1,493,311
Adiciones (disminución) de aportes para futuras capitalizaciones	8,953,717	5,931,799
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	7,460,406	7,425,110
Flujos de efectivo netos del año	(26,267)	58,467
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	59,999	1,532
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	33,732	59,999


 Dr. Francisco López Vázquez
 Presidente


 C.P.A. Nancy Vega
 Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad/Pérdida neta del año	-52899	36
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(1,543,062)	1,005,689
Cuentas por pagar	157,455	2,078,028
Obligaciones fiscales	26,178	199
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	(1,412,328)	3,083,952
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento en Propiedades y equipo	(2,153,066)	(2,864,118)
Incremento en Proyecto Hospital de los Valles	(3,358,120)	(7,163,081)
Incremento en Inversiones en acciones	(657,105)	(304,800)
Incremento a Cargos diferidos	93,946	(118,596)
Disminución de inversiones en acciones		
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	(6,074,345)	(10,450,595)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Ajuste a resultados de años anteriores	-	-
Adiciones de obligaciones financieras	-1,493,311	1,493,311
Adiciones (disminución) de aportes para futuras capitalizaciones	8,953,717	5,931,799
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	7,460,406	7,425,110
Flujos de efectivo netos del año	(26,267)	58,467
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	59,999	1,532
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	33,732	59,999


 Dr. Francisco López Vascónez
 Presidente


 C.P.A. Nancy Vega
 Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

Abreviaturas usadas:

Tecocel	-	Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles
Fideicomiso	-	Fideicomiso "Hospital de los Valles"
Encargo fiduciario	-	Encargo Fiduciario "Hospital de los Valles"
Produfondos	-	Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos S.A.
Hospimágenes	-	Hospimágenes S.A.
Hospivalle	-	Hospivalle S.A.
Hospieco	-	Hospieco S.A.
Inmavalle	-	Imagenología del Valle Inmavalle S.A.
Ecocardios	-	Ecocardios del Valle S.A.
Neurovalle	-	Neurovalle S.A.
Vallepatology	-	Vallepatology S.A.
OHC	-	Operadora Hospitalaria Country S.A.
Inmonace	-	Inmonace S.A.
Proinmobiliaria	-	Proinmobiliaria S.A.
Inmoequinoccio	-	Inmobiliaria Equinoccio S.A.
USD/.	-	Dólares estadounidenses
m2	-	Metros cuadrados.

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2006 y 2005

NOTA 1 - OPERACIONES

a) Constitución y principales reformas al estatuto de la compañía

La compañía fue constituida bajo las Leyes de la República del Ecuador el 25 de agosto de 1994 con el nombre de Telefonía y Comunicación Celular Tecocel S.A.. Posteriormente, con fecha 15 de octubre del 2002 se inscribió en el Registro Mercantil el incremento del capital social de la compañía a la suma de US/4,000.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 6 de enero del 2005, se reformó el objeto social de la compañía. El nuevo objeto social dice: "la compañía se dedicará a la comercialización, exportación, importación realización y representación de toda clase de negocios y servicios profesionales relacionados con la rama hospitalaria y de ciencias médicas....."

Con fecha 18 de abril del 2006, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación social de la compañía a Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles.

b) Zona Franca Hospital de los Valles

Mediante Decreto Ejecutivo No.543, emitido el 10 de octubre del 2005, se otorgó a Tecocel la concesión para la operación y establecimiento de una Zona Franca de servicios hospitalarios.

La Zona Franca Hospital de los Valles se edificará sobre los lotes de terreno No.2 y No.3 que conforman un solo cuerpo y cuya superficie total es de 30,272.89 m2, los cuales se encuentran ubicados en la parroquia Cumbayá del cantón Quito, provincia de Pichincha, a la altura del kilómetro 12,5 de la Vía Interoceánica.

Entre las principales obligaciones que Tecocel deberá cumplir, de acuerdo con lo mencionado en el Decreto Ejecutivo No.543, están:

- a) Incrementar el capital social de la compañía hasta la suma de US\$/2,000,000 no mas tarde del 31 de diciembre del 2006.
- b) Realizar una inversión total de US\$/14,060,000 al término de 24 meses contados desde el 10 de octubre del 2005

Adicionalmente, con base en el mencionado Decreto Ejecutivo y a la legislación tributaria vigente, las operaciones efectuadas por **Tecocel** dentro de la Zona Franca se encuentran exenta del pago de impuestos, tasas y contribuciones por el lapso de 20 años (prorrogables).

c) **Proyecto "Hospital de los Valles"**

El proyecto denominado "Hospital de los Valles" plantea la construcción y dotación de un hospital que funcionará sobre una superficie aproximada de 27,264 m², en los que se incluyen 78 consultorios y estacionamientos construidos en 5,866 metros cuadrados; y un área verde de 26,709 metros cuadrados, que se construirán de acuerdo a los planos, estudios y especificaciones técnicas del Proyecto.

Para la construcción y dotación del proyecto "Hospital de los Valles", **Tecocel** efectuó las siguientes transacciones significativas durante los últimos años:

1. **Compra de los terrenos donde se construye el proyecto "Hospital de los Valles".**

Con fecha 23 de enero del 2003, **Tecocel** compró a **Inmonace** el 34,98675% de los derechos y acciones de un terreno de 110,038 m², ubicado en Cumbayá (Quito - Ecuador); El valor de compra de este terreno ascendió a la suma de US/.111,500.

En esta misma fecha se procedió a realizar la partición y adjudicación del terreno mencionado anteriormente con lo cual **Tecocel** pasó a ser propietaria del lote de terreno No.2 de 5,700.66 m² de área útil, y del lote de terreno No.3 con 24,347.22 m² de área útil.

Los lotes de terrenos y sus instalaciones se presentan al valor que surge de un avalúo técnico practicado en febrero del 2003 por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías; los resultados de dicho estudio fueron incorporados a los estados financieros adjuntos mediante un débito de US/.2,620,511 al valor de los terrenos (cuenta de activo) y un crédito a la cuenta Reserva por valuación (cuenta de patrimonio). Los resultados del avalúo y su incorporación a los registros contables fueron aprobados mediante acta celebrada por la Junta General de Accionistas el 4 de agosto del 2003.

2. **Fideicomiso "Hospital de los Valles"**

El 5 de septiembre del 2002 se constituyó el **Fideicomiso** Mercantil Irrevocable denominado "Hospital de los Valles" con el objeto de administrar los dineros entregados por la compañía **Tecocel** para el desarrollo del proyecto "Hospital de los Valles". Entre las principales "instrucciones fiduciarias" incluidas en el contrato de constitución del **Fideicomiso** y sus modificatorias, mencionamos las siguientes:

- a) Registrar como aporte inicial al patrimonio autónomo el valor de US\$/.1,000 entregados por **Tecocel**
- b) Registrar como propiedad del **Fideicomiso** los dineros recibidos de **Tecocel**
- c) Entregar los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto (construcción y dotación), previo visto bueno del fiscalizador siempre que este dentro del presupuesto y flujo de caja aprobados por la Junta.
- d) Restituir a favor de **Tecocel** cualquier remanente en dinero o en bienes, luego de pagados todos los pasivos del **Fideicomiso**
- e) Realizar la entrega provisional y final del "Hospital de los Valles"

En su calidad de constituyente fiduciario, **Tecocel**, se comprometió a proveer los recursos económicos necesarios para el desarrollo y terminación del proyecto "Hospital de los Valles" en el caso de que se haya declarado que el "punto de equilibrio" del **Fideicomiso** fue alcanzado.

3. **Encargo fiduciario "Hospital de los Valles"**

El 5 de septiembre del 2002 se constituyó el Encargo Fiduciario denominado "Hospital de los Valles". Entre las principales "instrucciones fiduciarias" incluidas en el contrato de constitución del **Encargo Fideicomiso** y sus modificatorias, mencionamos las siguientes:

- a) Recibir las 4000 acciones de la compañía **Tecocel**
- b) Entregar el dinero recaudado por el **Encargo** a la compañía **Tecocel** en calidad de aportes para futuras capitalizaciones de los actuales accionistas de la compañía.
- c) Vigilar que aproximadamente el 30% de los valores recaudados sirvan para la compra de dotación de los muebles, instrumental y equipos del proyecto "Hospital de los Valles", y, que el 70% restante se transfiera al **Fideicomiso** "Hospital de los Valles" para la construcción, dotación y equipamiento del proyecto.
- d) Contratar los servicios de comercialización de las promesas de compra – venta de acciones con la compañía **Proinmobiliaria**.
- e) Firmar promesas de compra - venta de acciones. Por medio de este documento, los actuales propietarios de las acciones de **Tecocel** prometen capitalizar la compañía y posteriormente entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de estas promesas.
- f) Recibir las acciones provenientes de la capitalización de la compañía **Tecocel**; suscribir contratos de compra – venta con los adquirentes de las promesas que hayan cumplido con sus obligaciones asumidas, y, suscribir las notas de cesión de acciones a favor de los beneficiarios de los contratos antes mencionados.
- g) Entregar en favor de los actuales accionistas de la compañía **Tecocel** cualquier remanente generado en cumplimiento del **Encargo fiduciario** "Hospital de los Valles".

d) **Compañías del Grupo Tecocel**

Tecocel forma parte del Grupo Tecocel, el cual se dedica principalmente a la prestación de servicios hospitalarios y servicios médicos. Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más ramas relacionados con los servicios hospitalarios y/o servicios médicos, tal como se menciona a continuación:

- 1) **Tecocel**: A la fecha de emisión del presente informe, las operaciones de esta compañía correspondieron principalmente a recibir aportes para futuras capitalizaciones para posteriormente entregarlo al **Fideicomiso** para la construcción y dotación del "Hospital de los Valles". A partir de enero del 2007, fecha de iniciación plena, la Compañía se dedica a la administración del equipamiento y dotación del hospital, así como a la administración del inmueble donde funcionan los consultorios médicos del Hospital de los Valles.
- 2) **Hospivalle**: Esta compañía se dedica a la administración de las operaciones del Hospital de los Valles por cuenta de **Tecocel**, (Ver comentarios adicionales en el literal e) de la Nota 1).
- 3) **Hospieco**: Esta compañía se dedicará a prestar servicios de ecografía y afines
- 4) **Neurovalles**: Esta compañía se dedicará a prestar servicios de neurocirugía y afines
- 5) **Vallepatology**: Esta compañía se dedicará a prestar servicios de exámenes médicos de patología
- 6) **Hospimágenes**: Esta compañía se dedicará a prestar servicios de imágenes radiográficas y afines.
- 7) **Inmavalle**: Esta compañía se dedicará a prestar servicios de digitalización de imágenes
- 8) **Ecocardios**: Esta compañía se dedicará a prestar servicios de cardiología.

En consecuencia, las actividades de **Tecocel** y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico. Adicionalmente, para la construcción del Hospital de los Valles el Grupo Tecocel se ha apoyado en la constitución del **Fideicomiso** y del **Encargo Fiduciario** (Ver nota 1, literal c))

e) **Contratos firmados entre Tecocel y Hospivalle**

Tecocel firmó un convenio por medio del cual delegó a **Hospivalle** la administración y operación del Hospital de los Valles. Por otro lado, aclaramos que para la puesta en marcha del mencionado hospital, **Tecocel** efectuó inversiones y aportes para futuras capitalizaciones en **Hospivalle** por US/959,707, los mismos que al 31 de diciembre del 2006 se muestran a su valor de costo histórico dentro del rubro "inversiones permanentes". De conformidad con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.20, estas inversiones debieron mostrarse al valor patrimonial determinado bajo el método de participación. La Administración de **Tecocel** informa que los estados financieros adjuntos no reflejan los posibles ajustes derivados de la aplicación de esta norma contable debido a que a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía auditada no se disponía de estados financieros definitivos ni auditados de **Hospivalle**

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. Preparación de los estados financieros -

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

Mediante Resolución No.03.Q.IC1.002 emitida por la Superintendencia de Compañías en febrero del 2003, se establecen normas para la presentación de los estados financieros consolidados. Estas normas requieren que las compañías deberán presentar estados financieros individuales y adjuntarlos como información suplementaria de los estados financieros consolidados

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Propiedades y equipo -

Con excepción de los "terrenos y sus instalaciones", que fueron revaluados de acuerdo con lo indicado mas adelante, el rubro se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

La Administración de la Compañía declaró como fecha de “iniciación plena de las operaciones del hospital” al día 2 de enero del 2007; Sin embargo, la fecha de “inicio de operaciones de incorporación del hospital” fue el 1 de junio del 2006. Las propiedades y equipo comenzarán a depreciarse a partir del 2 de enero del 2007.

Terrenos y sus instalaciones

Los lotes de terrenos y sus instalaciones se presentan al valor que surge de un avalúo técnico practicado en febrero del 2003 por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías; los resultados de dicho estudio fueron incorporados a los estados financieros adjuntos mediante un débito de US/2,620,511 al valor de los terrenos (cuenta de activo) y un crédito a la cuenta Reserva por valuación (cuenta de patrimonio). Los resultados del avalúo y su incorporación a los registros contables fueron aprobados mediante acta celebrada por la Junta General de Accionistas el 4 de agosto del 2003.

c. Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles -

En cumplimiento de los compromisos asumidos por **Tecocel** en la constitución del **Fideicomiso**, y sus modificatorias, a continuación se detalla un resumen de las principales transacciones efectuadas:

1. Aportes para futuras capitalizaciones recibidos por Tecocel

Los aportes recibidos por **Tecocel** para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones”.

Estos aportes provienen de las recaudaciones de dinero que **Tecocel** realizó con base en la suscripción de “promesas de compra – venta de acciones”. Por medio de estas promesas, los actuales propietarios de las acciones de **Tecocel** prometen capitalizar la compañía y posteriormente entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de estas promesas.

El **Encargo Fiduciario** deberá observar el cumplimiento de los contratos de promesas de venta de acciones firmadas por la compañía (Ver nota 1, literal c)).

2. Entrega de recursos al Encargo Fiduciario

Los aportes recibidos por **Tecocel** (Ver numeral anterior) fueron entregados directamente y en su totalidad al **Encargo Fiduciario**. La entrega de estos recursos fue contabilizado mediante un débito a la cuenta por cobrar “Encargo Fiduciario Hospital de los Valles”.

3. Entrega de recursos al Fideicomiso Hospital de los Valles

Los aportes recibidos por el **Encargo Fiduciario** (Ver numeral anterior) fueron transferidos en su totalidad al **Fideicomiso**. La entrega de estos recursos fueron contabilizados en **Tecocel** mediante un débito a la cuenta "inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles" y un crédito a la cuenta por cobrar "Encargo Fiduciario Hospital de los Valles".

La cuenta "inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles" se liquidará cuando se firme el acta de finiquito definitiva con el **Fideicomiso** o cuando se produzcan restituciones totales o parciales en favor de **Tecocel**.

4. Intereses ganados por el Encargo Fiduciario

Mientras los recursos permanecieron en poder del **Encargo Fiduciario** fueron generando intereses que fueron entregados al **Fideicomiso**. Estos intereses fueron contabilizados en **Tecocel** mediante un débito a la cuenta por cobrar "Encargo Fiduciario Hospital de los Valles" y un crédito a la cuenta patrimonial "aportes para futuras capitalizaciones"

5. Restitución del patrimonio autónomo

Con fecha 31 de diciembre del 2006, la Junta del **Fideicomiso** decidió restituir US/4,910,333 en favor de **Tecocel**. Tal como lo disponen las instrucciones fiduciarias dispuestas en el contrato de constitución del **Fideicomiso** (Ver numeral 2) del literal c) de la Nota 1), este dinero fue utilizado por **Tecocel** para el equipamiento y dotación del Hospital de los Valles.

La mencionada restitución fue contabilizado mediante débitos a la cuenta "Efectivo disponible" y créditos a la cuenta "Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles"

d. Inversiones permanentes -

1. Método de costo

Las inversiones permanentes en compañías subsidiarias y asociadas en las que no se ejerce influencia significativa se muestran al costo histórico el cual no excede los valores patrimoniales proporcionales certificados por las entidades receptoras de las inversiones.

Según se expone en el balance general, la Compañía mantiene inversiones accionarias significativas en empresas subsidiarias. Al aplicar el método de costo para valuar las inversiones en sus subsidiarias, la Compañía reconoce en los resultados informados en los estados financieros individuales (no consolidados) únicamente las utilidades generadas por las subsidiarias cuando éstas son distribuidas al accionista en la forma de dividendos en efectivo,

mientras que las pérdidas netas devengadas por las subsidiarias son reconocidas por el accionista solo cuando tales pérdidas reducen el valor patrimonial de la inversión por debajo de su costo. Las ganancias o pérdidas generadas por la Compañía en las operaciones efectuadas con sus subsidiarias son reconocidas en los resultados del año.

2. Método del valor patrimonial proporcional

Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas en las que se ejerce influencia significativa se muestran al valor patrimonial determinado bajo el método de participación. Con base en dicho método, la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las entidades receptoras de las inversiones es llevada o cargada, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

e. Cargos diferidos -

Los gastos incurridos con anterioridad a la puesta en marcha se muestran al costo histórico, menos la amortización acumulada, calculada a una tasa anual del 20%.

La Administración de la Compañía declaró como fecha de “iniciación plena de las operaciones del hospital” al día 2 de enero del 2007; Sin embargo, la fecha de “inicio de operaciones de incorporación del hospital” fue el 1 de junio del 2006. Los cargos diferidos comenzarán a amortizarse a partir del 2 de enero del 2007.

f. Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Al 31 de diciembre del 2006, Tecocel no tuvo empleados en relación de dependencia.

g. Aportes para futuras capitalizaciones -

Los aportes recibidos por Tecocel para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones” y un débito a la cuenta de activo “cuentas por cobrar: Encargo Fiduciario Hospital de los Valles” (Ver comentarios adicionales en el numeral 1) del literal c) de la Nota 2.

Los aportes que serán recibidos por Tecocel para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones” y un débito a la cuenta de activo “valores por recaudar”

Los aportes provienen de las recaudaciones de dinero que realiza **Tecocel** con base en la suscripción de promesas de venta de las futuras acciones de la compañía; en estas promesas de venta, los actuales propietarios de las acciones de **Tecocel** prometen capitalizar la compañía y entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de las promesas; el **Encargo Fiduciario** deberá observar el cumplimiento de los contratos de promesas de venta de acciones firmadas por la compañía (Ver comentarios adicionales en el literal c) de la Nota 1).

h. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

i. Reserva facultativa

De acuerdo con el estatuto de la compañía, los accionistas de la Compañía pueden decidir realizar una apropiación de las utilidades del año para constituir una reserva facultativa. La reserva facultativa es de libre disponibilidad de los accionistas.

j. Reserva por valuación -

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades que se describe en el literal c) de la Nota 2. El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

k. Utilidad por acción

La compañía muestra la utilidad por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR: Encargo Fiduciario Hospital de los Valles

Composición:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Recursos entregados por Tecocel al Encargo Fiduciario (1)	21,431,912	14,528,713
(+) Intereses ganados en inversiones efectuadas por el Encargo Fiduciario antes de alcanzar el punto de equilibrio (2)	81,769	81,769
(+) Intereses ganados en inversiones efectuadas por el Encargo Fiduciario después de alcanzar el punto de equilibrio (2)	220,458	220,458
(-) Recursos entregados por el Encargo Fiduciario al Fideicomiso (3)	16,820,266	13,357,326
(-) Devolución de recursos del Fideicomiso a Tecocel (4)	4,910,333	1,123,790
(-) Otras transacciones menores	<u>3,540</u>	<u>57,115</u>
Saldo de las cuentas por cobrar al Encargo fiduciario	-----	292,709

- (1) Corresponde a aportes para futuras capitalizaciones que fueron recibidos por Tecocel; estos valores a su vez fueron entregados directamente y en su totalidad al Encargo Fiduciario (Ver numerales 1 y 2 del literal c) de la Nota 2).
- (2) Corresponde a intereses ganados en inversiones efectuadas por el Encargo Fiduciario mientras los recursos estaban bajo su administración. Estos intereses se produjeron antes (US/.81,769) y después (US/.220,458) de que el Fideicomiso alcanzara el punto de equilibrio. Ver comentarios adicionales en el numeral 3) del literal c) de la Nota 1, y el numeral 4) del literal c) de la Nota 2.
- (3) Los aportes recibidos por el Encargo Fiduciario (Ver numerales anteriores) fueron entregados en su totalidad al Fideicomiso. La entrega de estos recursos fueron contabilizados en Tecocel mediante un débito a la cuenta "inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles" y un crédito a la cuenta por cobrar "Encargo Fiduciario Hospital de los Valles". Ver comentarios adicionales en el numeral 2) del literal c) de la Nota 1, y el numeral 3) del literal c) de la Nota 2.
- (4) Corresponde a una devolución de recursos que el Fideicomiso efectuó a Tecocel. Estos recursos fueron destinados al equipamiento y dotación del Hospital de los Valles. Ver numeral 5) literal c) de la Nota 2. La entrega de estos recursos fueron contabilizados en Tecocel mediante un débito a la cuenta "efectivo" y un crédito a la cuenta por cobrar "Encargo Fiduciario Hospital de los Valles".

NOTA 4.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición al 31 de diciembre del 2006:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas / Retiros (2)	Reclasi-ficaciones	Saldo final	Tasa de depreciación
Terrenos (1)	1,254,803	-----	-----	-----	1,254,803	-----
Construcciones (1)	1,474,456	-----	-----	-----	1,474,456	5%
Instalaciones (1)	49,820	-----	-----	-----	49,820	5%
Maquinaria y equipo	-----	2,794	(784,177)	5,280,133	4,498,750	10%
Equipos de computación	47,346	154,689	-----	-----	202,035	33%
Software	-----	189,952	-----	-----	189,952	33%
Muebles y enseres (1)	-----	56,141	-----	-----	56,141	5%
Equipo en tránsito	2,818,087	2,533,667	-----	(5,280,133)	71,621	-----
	5,644,512	2,937,243	(784,177)	-----	7,797,578	
Depreciación Acumulada	(1,315)	-----	-----	-----	(1,315)	
TOTAL	5,643,197	2,937,243	(784,177)	-----	7,796,263	

Composición al 31 de diciembre del 2005:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas / Retiros	Saldo final	Tasa de depreciación
Terrenos (1)	1,254,803	-----	-----	1,254,803	-----
Construcciones (1)	1,474,456	-----	-----	1,474,456	5%
Instalaciones (1)	49,820	-----	-----	49,820	5%
Equipos de computación	-----	47,346	-----	47,346	33%
Equipo en tránsito	-----	2,818,087	-----	2,818,087	-----
	2,779,079	2,865,433	-----	5,644,512	
Depreciación Acumulada	-----	(1,315)	-----	(1,315)	
TOTAL	2,779,079	2,864,118	-----	5,643,197	

(1) Ver comentarios adicionales en el numeral 1) del literal c) de la Nota 1, y, el literal d) de la Nota 2.

(2) Corresponde a la venta de activos a Hospimagenes por el valor de US/.756,934 y a bajas de activos fijos por US/.27,243.

Tecocel no ha registrado gastos de depreciación durante los años 2006 y 2005 debido a que la Administración de la Compañía declaró como fecha de "iniciación plena de las operaciones del hospital" al día 2 de enero del 2007;

NOTA 5 – INVERSIONES EN EL FIDEICOMISO HOSPITAL DE LOS VALLES

Composición:	2006	2005
Costos del Proyecto "Hospital de los Valles" (1):		
Costos directos de obra	6,111,602	4,387,702
Costos indirectos de obra	483,535	413,219
Costos indirectos	5,516,668	4,640,615
Inversiones especiales	<u>4,603,641</u>	<u>2,485,182</u>
Total Proyecto "Hospital de los Valles"	16,715,446	11,926,718
Anticipos a terceros (2)	<u>-----</u>	<u>1,430,608</u>
Total Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles	16,715,446	13,357,326
Valores registrados por Tecocel relacionados con el Fideicomiso:		
Inversiones permanentes: Hospivalle (3)	866,617	<u>-----</u>
Cuentas por pagar: Fideicomiso Hospital de los Valles (4)	<u>(761,877)</u>	<u>-----</u>
Total	16,820,266	13,357,326

(1) Ver literal c) de la Nota 1.

(2) Corresponde a anticipos entregados por el Fideicomiso a favor de proveedores de la construcción del Hospital de los Valles.

(3) Valores entregados a Hospivalle para el pago de gastos preoperatorios. Posteriormente, estos valores fueron registrados como aportes para futuras capitalizaciones. Ver comentarios adicionales en la Nota 11.

(4) Valores registrados en el rubro "cuentas por pagar: Fideicomiso Hospital de los Valles".

A continuación incluimos la conciliación del rubro Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles con el patrimonio reportado por el Fideicomiso.

	2006	2005
Valor según registros contables del Fideicomiso incluidos en el rubro Patrimonio autónomo (a):	16,794,895	14,594,300
(-) Devolución de recursos del Fideicomiso a Tecocel (b)	<u>-----</u>	1,123,790
(-) Valores pendientes de registrar en el Fideicomiso O en Tecocel (c)	<u>25,371</u>	<u>113,184</u>
Valor según registros contables de Tecocel incluidos en el rubro Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles:	16,820,266	13,357,326

(a) Valores tomados de los registros contables auditados del Fideicomiso al cierre del 2006 y 2005.

(b) Corresponde a una restitución de recursos a los beneficiarios del Fideicomiso que fue contabilizado como una cuenta por cobrar en el año 2005. Durante el año 2006, estos valores fueron disminuidos del patrimonio autónomo con base en una decisión tomada por la Junta del Fideicomiso. La totalidad de estos recursos fueron destinados al equipamiento y dotación del Hospital de los Valles. (Ver comentarios adicionales en el numeral 5 del literal c) de la Nota 2.

(c) Corresponde a valores que fueron contabilizados en los meses posteriores al cierre de los años 2006 y 2005.

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES

Composición al 31 de diciembre del 2006:

Entidad	Porcentaje de participación en el capital	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional	Valor en libros	Método de registro contable
Hospivalles (1) y (3)	60%	959,707	no disponible	959,707	costo
Hospieco (2) y (3)	65%	1,300	-----	-----	VPP
Nuerovalle (2) y (3)	60%	1,200	683	683	VPP
Valle pathology (3)	60%	1,200	1,515	1,515	VPP
Fideicomiso (4)	n/a	n/a	n/a	<u>1,000</u>	costo
Total				962,905	

Composición al 31 de diciembre del 2005:

Entidad	Porcentaje de participación en el capital	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional	Valor en libros	Método de registro contable
Hospimagenes (5) y (6)	60%	301,200	300,659	301,200	VPP
Hospieco	65%	1,300	1,300	1,300	costo
Inmavalle (6)	60%	1,200	1,200	1,200	costo
Ecocardios (6)	55%	1,100	1,100	1,100	costo
Fideicomiso (4)	n/a	n/a	n/a	<u>1,000</u>	costo
Total				305,800	

- (1) A la fecha de emisión de los estados financieros de Tecocel, no se disponía de los estados financieros definitivos ni auditados de Hospivalle
- (2) Estas compañías subsidiarias han reportado patrimonios negativos en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2006.
- (3) El valor patrimonial proporcional de estas compañías ha sido calculado con base en estados financieros no auditados de estas compañías al 31 de diciembre del 2006 y 2005
- (4) Corresponde al aporte inicial efectuado al patrimonio autónomo del Fideicomiso (Ver comentarios adicionales en la Nota 1, literal c))
- (5) Incluye aportes para futuras capitalizaciones por el valor de US\$/.300,000.
- (6) Inversiones que fueron vendidas durante el año 2006 a su valor en libros a la fecha de su venta.

NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2005 por US/.1,493,311 correspondieron a un préstamo contratado con Dinners Club del Ecuador S.A. el 15 de diciembre del 2005 con vencimiento a 1 año. Este crédito devengó una tasa de interés del 13,43% anual y estuvo garantizado con un aval personal del Señor Walter Wright.

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Composición:	2006	2005
Vienatonne	264,339	-----
Provisión para el pago de médicos	99,695	-----
Hospivalle	87,139	-----
Operadora Country	79,902	-----
Elite Scope S.A. (1)	-----	519,432
B. Braun Medical S.A. (1)	-----	416,500
Viaproyectos S.A. (1)	-----	406,815
Ecuador Overseas (1)	25,900	295,394
Medicorsa Cía. Ltda. (1)	1,149	200,200
Maluenda y Borja Medical Systems (1)	22,820	195,490
Otros menores	68,291	40,802
TOTAL	649,235	2,074,633

(1) Corresponden a deudas con proveedores del exterior relacionadas con el equipamiento y dotación del Hospital de los Valles.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

Mediante Decreto Ejecutivo No.543 emitido el 10 de octubre del 2005, se otorgó a **Tecocel** la concesión para la operación y establecimiento de una Zona Franca de servicios hospitalarios. Con base en este mismo decreto y a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, **Tecocel** se encuentra exenta del pago de impuestos, tasas y contribuciones por el lapso de 20 años (prorrogables). Ver comentarios adicionales en el literal b) de la Nota 1.

Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 5 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta); por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2004, 2005 y 2006 podrían estar sujetas a posibles fiscalizaciones.

NOTA 10 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre del año 2006:

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Obligaciones fiscales (1)	199	36,763	10,585	26,377

Al 31 de diciembre del año 2005:

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Obligaciones fiscales (1)	45	801	647	199

(1) Incluye provisiones para el pago del impuesto a la renta de la compañía por US/.12 (2005), el impuesto al valor agregado (IVA) por pagar, retenciones en la fuente efectuadas al personal y a los proveedores de bienes y servicios, y, retenciones del impuesto al valor agregado (IVA).

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2006 y 2005, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una compañía tiene capacidad para controlar a otra, o si puede ejercer una influencia importante sobre la otra parte en la toma de decisiones financieras y operativas.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Adiciones a los aportes para futuras capitalizaciones (1)	8,953,717	5,931,799
Adiciones en el rubro "Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valle" (2)	3,358,120	7,163,081
Préstamos recibidos de: Walter Wright	791,329	-----
Venta de activos fijos Hospimágenes (3)	756,934	-----
Venta de inventarios, servicios profesionales y Reembolso de gastos a: Hospivalles (4)	813,659	-----
Adiciones de inversiones en acciones (5)		
Hospivalle	959,707	-----
Neurovalle	1,200	-----
Valle Patology	1,200	-----
Hospimágenes	-----	301,200
Hospieco	-----	1,300
Immavalle	-----	1,200
Ecocardios	-----	1,100

Disminuciones de inversiones en acciones (5)

Hospimagenes	301,200	-----
Immavalle	1,200	-----
Ecocardios	1,100	-----

- (1) Ver comentarios adicionales en la nota 1 literal c, numeral 3 y Nota 2, literal b), numeral 1.
 (2) Ver comentarios adicionales en la nota 1 literal c, numeral 2. y Nota 2, literal b), numeral 3.
 (3) Ver comentarios adicionales en la nota 4.
 (4) Corresponde a venta de inventarios y prestación de servicios profesionales efectuados al costo.
 (5) Ver comentarios adicionales en la nota 6

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a los de otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

Composición de los saldos:

2006 2005

Cuentas por cobrar: Encargo Fiduciario:

----- 292,709

Cuentas por cobrar: partes vinculadas:

Hospimagenes	753,741	1,237,334
Hospivalle	40,940	-----
Fideicomiso	2,352	7,795
Immavalle	-----	1,435
Hospieco	9,270	-----
Vallepatology	4,333	-----
Inmobiliaria Feijoo Cia Ltda..	13,942	-----
Miguel Barra (accionista)	1,315	1,315
Otras menores	<u>3,171</u>	<u>50</u>
Total	829,064	1,247,929

Cuentas por pagar: partes vinculadas

Walter Wright (accionista)	867,521	76,192
Miguel Barra (accionista)	72,500	72,592
Inmoequinoccio	19,500	19,500
Proinmobiliaria	23,000	-----
Inmonace	3,800	3,800
Otras menores	<u>4,011</u>	<u>-----</u>
Total	990,332	172,084

Cuentas por pagar: Fideicomiso Hospital de los Valles

761,877 -----

Los saldos por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de corto y/o pago.

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial No.494 (suplemento) el Decreto Ejecutivo No.2430 que reforma el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno en cuanto a los precios de transferencia de bienes y servicios efectuados entre partes vinculadas o entre partes donde se presume vinculación. Estas reformas, aplicables desde el ejercicio fiscal 2005, permiten que la Administración Tributaria regule la base imponible sujeta al cálculo del impuesto a la renta si los precios de transferencia de bienes y servicios no cumplen el principio de plena competencia. El principio de plena competencia establece que los precios de bienes y servicios fijados entre partes vinculadas deben ser similares a los precios de bienes y servicios fijados entre partes no vinculadas. A la fecha de emisión del presente informe: i) la Administración Tributaria no ha emitido resoluciones aclaratorias sobre ciertos conceptos contenidos en estas reformas tributarias, ii) la Administración de la compañía no ha definido una política de fijación de precios para la compra de bienes y servicios a partes vinculadas, y, iii) la Administración de la compañía no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros futuros derivado de la aplicación de esta reforma tributaria. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 y 2005 comprende 4,000 acciones ordinarias de valor nominal de USD/.1 dólar estadounidense cada una.

Con fecha 1 de diciembre del 2006, la Junta General de Accionistas decidió incrementar el capital social de la compañía a la suma de US/.26,260,000. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos el mencionado incremento de capital se encuentra en proceso de legalización.

NOTA 13 – APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Los aportes recibidos por Tecocel para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones” y un débito a la cuenta de activo “cuentas por cobrar: Encargo Fiduciario Hospital de los Valles” (Ver comentarios adicionales en el numeral 1) del literal c) de la Nota 2.

Los aportes que serán recibidos por Tecocel para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones” y un débito a la cuenta de activo “valores por recaudar”. Al 31 de diciembre del 2006 los aportes registrados en la cuenta “valores por recaudar” ascienden a US/.2,050,518.

Estos aportes provienen de las recaudaciones de dinero que realiza Tecocel con base en la suscripción de promesas de venta de las futuras acciones de la compañía; en estas promesas de venta, los actuales propietarios de las acciones de Tecocel prometen capitalizar la compañía y

entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de las promesas; el **Encargo Fiduciario** deberá observar el cumplimiento de los contratos de promesas de venta de acciones firmadas por la compañía (Ver comentarios adicionales en el literal c) de la Nota 1).

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los valores de los aportes para futuras capitalizaciones ascendieron a US/.23,784,657 y US/.14,830,940, respectivamente.

NOTA 14 - RESERVA POR VALUACION

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades que se describe en el literal b) de la Nota 2. El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, el valor de las reservas por valuación ascendieron a US/.2,620,511.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de junio del 2007) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no hayan sido revelados adecuadamente en las presentes notas.